

EXP – UNC 57514/2013

RESOLUCIÓN CD N° 301/2013.

VISTO

El vencimiento de las designaciones interinas de Profesores Ayudantes A y Profesores Ayudantes B, con dedicación simple, de Matemática, los que se producirán el 28 de febrero de 2014; y

CONSIDERANDO

Que es necesario llamar a selección interna para cubrir las vacantes a los fines de dar continuidad a las tareas de docencia e investigación;

Que la selección interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03; 01/04 y 06/09;

Que se ha propuesto la integración del Jurado y los perfiles respectivos.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y MATEMÁTICA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a selección interna para cubrir interinamente los siguientes cargos dentro del área Matemática:

- Tres (3) cargos de Profesor Ayudante B DS (códigos internos 121/03, 121/04 y 121/05), la permanencia en el cargo será por seis meses.
- Cinco (5) cargos de Profesor Ayudante A DS (códigos internos 119/14, 119/21, 119/28, 119/42 y 119/43), la permanencia en el cargo será por doce meses.
- Cuatro (4) cargos de Profesor Ayudante A DS (códigos internos 119/45; 119/46; 119/55 y 119/59), la permanencia en el cargo será por seis meses.

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Carlos E. OLMOS
(Prof. Titular – FAMAF)
Dra. María S. RIVEROS
(Prof. Asociada – FAMAF)
Dra. Ana G. FLESIA
(Prof. Asociada – FAMAF)

Miembros Suplentes:

Dr. Marcos SALVAI
(Prof. Titular – FAMAF)
Dra. Linda V. SAAL
(Prof. Titular – FAMAF)



Dr. Damián FERNÁNDEZ FERREYRA
(Prof. Adjunto – FAMAF)

ARTÍCULO 3º: Fijar el período de inscripción de postulantes del 27 de noviembre al 3 de diciembre de 2013, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende sin número, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4º: Los requisitos para los cargos figuran en el Anexo I y II de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Materia y tema elegido para la prueba de oposición.


Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTICULO 5º: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12 hs. del día 10 de diciembre de 2013 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6º: Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y MATEMÁTICA A ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

gl


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF

ANEXO I – RESOLUCIÓN CD 301/2013

SELECCIÓN INTERNA

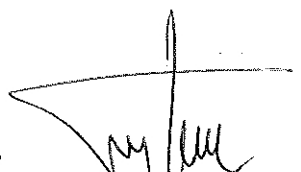
CARGOS: Tres (3) cargos de Profesor Ayudante B DS (códigos internos 121/03, 121/04 y 121/05).

ÁREA: Matemática.

El candidato deberá poseer título de Licenciado en Matemática o equivalente, ser estudiante del Doctorado en Matemática de la FAMAF, tener menos de un año de antigüedad en cargos de igual o mayor jerarquía en la UNC al momento de la designación y demostrar capacidad e interés para el dictado de clases prácticas en las materias Análisis Matemático I, Análisis Matemático II, Análisis Matemático III, Álgebra I, Álgebra II y Álgebra III de la FAMAF.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Art. 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de docencia fijado por la FAMAF en las Ord. HCD 1/86 y 2/86.

Se requiere de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académicas y administrativas, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.



Dr. SERGIO CANNAS
Secretario General
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF

ANEXO II – RESOLUCIÓN CD 301/2013

SELECCIÓN INTERNA


CARGOS: Cinco (5) cargos de Profesor Ayudante A DS (códigos internos 119/14, 119/21, 119/28, 119/42 y 119/43) y Cuatro (4) cargos de Profesor Ayudante A DS (códigos internos 119/45; 119/46; 119/55 y 119/59)

ÁREA: Matemática.

El candidato deberá poseer título de Licenciado en Matemática o equivalente, ser estudiante del Doctorado en Matemática de la FAMAF y demostrar capacidad e interés para el dictado de clases prácticas en las materias Análisis Matemático I, Análisis Matemático II, Análisis Matemático III, Álgebra I, Álgebra II y Álgebra III de la FAMAF.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Art. 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de docencia fijado por la FAMAF en las Ord. HCD 1/86 y 2/86.

Se requiere de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académicas y administrativas, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.



Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF